Asunción, Octubre 5 de 1896.

Visto el acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, prestado con fecha de hoy,

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al señor Don Facundo González Juez de 1ª Instancia en lo Criminal en reemplazo del Señor Don Antonio Sosa, que ha renunciado.

Art. 2º Dense las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egusquiza

Rufino Mayo